

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint
céntimos líneas; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 20
céntimos. COMUNICADOS y anu
ncios de redacción: de 0,25 a 5 pes
etas. ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.471.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 15 de Julio de 1902.

C. MARTIN, FOTÓGRAFO.—Avellanos, 3, pral.

Con motivo de las ferias y siguiendo antigua costumbre de esta casa, se hará un magnífico regalo a cuantas personas se retraten, hasta el día 15 del corriente mes.

ECOLE LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.

Vitoria.—San Antonio, 1, bis.

Pamplona.—Plaza Constitución, 15.

Logroño.—Calle del Mercado, 70.

Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

Empezarán esta semana los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.

También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.

PÍDANSE PROSPECTOS

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé,
profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.ª derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE

HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler
DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.
Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera; lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Unico depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre

Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneduría de libros, Practicantes, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.

Internos, medio-pensionistas y externos

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

El Francés

Se puede aprender a hablar, escribir y traducir en tres meses, por el nuevo método de Ollendorff.

Curso especial para los franceses que deseen aprender el español.

Prepárase en francés para todas las carreras. Se prepara también para el bachillerato, incluso el inglés.

Gran éxito en los exámenes de Junio.

Los dos años de francés que se cursan en los centros oficiales de enseñanza, se pueden cursar en ocho meses.

Alejandro de Domingo, calle del General Santocildes, núm. 1, 2.ª planta.

SERVICIO DE COCHES

de la fonda de Monín

Omnibus a la estación, carruajes de paseo y viajes.

Se reciben encargos, Almirante Bonifaz, 7 y 9, fonda, y Santocildes, 4, cochera.

Puntualidad y esmero.

¡272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

— Cid, 28 —

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 14

Como estaba anunciado, esta mañana visitó al ministro de Obras públicas la comisión de obreros de ferrocarriles.

Esta salió gratamente impresionada de la entrevista, reconociendo los buenos deseos del ministro, el cual aconsejó a los obreros un espíritu de concordia, base para conseguir concesiones justas.

Los comisionados quedaron en comunicar a sus compañeros el resultado de la entrevista y en enviar al señor Suarez Inclán copia de las conclusiones definitivas que presenten a las Compañías.

En una nota oficiosa facilitada en el ministerio sobre esta conferencia se insinúa que no todos los comisionados pertenecían a empresas ferroviarias y que el ministro les manifestó que los obreros de cada una de ellas envíen directamente sus pretensiones, con objeto de evitar ingerencias extrañas que pudieran perjudicar el buen resultado de la solución.

Por lo que se vé, no cabe duda que este movimiento no tiene toda la importancia que en un principio se le atribuyó, puesto que ya oficialmente se regatea la representación que se abrogan los comisionados en su mayoría.

Veremos, sin embargo, lo que resulta de la reunión que esta noche celebrarán los empleados ferroviarios.

**

Seguimos padeciendo un calor insostenible que, de continuar, va a hacer verdaderamente imposible la vida diurna en esta capital.

El día menos pensado se van a sorprender esos lectores con la noticia de que hemos emigrado todos los habitantes de la villa y corte.

Si es que cabe sorpresa, después de este anuncio.

**

Va pareciendo, y si no es así, le falta poco, que los periódicos rotativos quieren hacer una segunda edición con lo del asesinato del señor Pastor, del triste crimen célebre, también de la calle de Fuencarral, del que fué víctima D.ª Luciana Borcino.

Es verdaderamente incorrecto lo que está sucediendo con la publicación de supuestas declaraciones que hacen imposible un sumario sereno y desprovisto de toda pasión.

Creemos que no es éste el ejemplo que deben dar los que a todas horas están pregonando la necesidad de regeneración.

De San Sebastián me comunican por teléfono varias noticias. Allá van, en confuso tropel, a falta de otras más interesantes:

El príncipe japonés y los que forman su séquito, salieron en el sudexpreso, satisfechos de las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en la ciudad donostiarra. Antes entregaron donativos para los pobres de San Sebastián y para los cocheros de la real casa que les prestaron sus servicios estos días. Asimismo pidieron nombres de las autoridades y altos dignatarios de Palacio, con objeto de enviarles condecoraciones cuando lleguen a su país.

El Rey estuvo en el campo de maniobras, revistando las fuerzas de artillería que hace poco llegaron de Vitoria y después subió al fuerte de San Marcos.

El subsecretario de Marina, general Matta, almorzó hoy en Palacio.

El ministro de jornada puso a la firma de D. Alfonso varias cartas reales y plenipotencias para firmar convenios en el Haya y la Argentina.

Hablando con los periodistas el duque de Almodovar, les manifestó que aunque no ha ultimado todavía el estudio de la memoria que el señor Moré llevó al último Consejo, le parece perfectamente.

Ha añadido que durante el verano celebrará nuevas conferencias con el Nuncio para ocuparse de las negociaciones relativas a la reforma del Concordato, que parece van por buen camino.

MENCHETA.

Las fiestas de Vitoria

Del 2 al 6 de Agosto se verificarán en Vitoria solemnes fiestas en honor de la Virgen Blanca, patrona de aquella ciudad.

Los días 2, 3, 4 y 5 habrá partidos de pelota y el 2, el 3 y el 5 grandes corridas de toros, en las que actuarán *Algaño, Saleri, Regaterín* y el *Conejito*.

El batallón escolar asistirá a todas las solemnidades; habrá un gran festival organizado por el Club alavés; grandes bailes; fuegos artificiales; iluminaciones; toro de fuego; rosario santuosísimo y otras funciones religiosas; retreta militar y otros muchos festejos.

Estas fiestas prometen ser concurridísimas.

Bibliografía.

La mujer en su casa.—Se ha publicado el número 6 de esta nueva revista de labores, única en su género por procurar a sus lectoras la facilidad de conseguir cuantos trabajos da a conocer dibujados y empezados, con todo el material necesario para terminarlos, por un precio excesivamente económico.

Al presente número acompaña, como labor empezada para las suscriptoras a la cuarta edición, un *Pañuelo bordado* de seda blanco, con un ramo de brezo en cada ángulo, arbusto muy poco común en bordados. En el texto, además de este trabajo, da a conocer un *bonito motivo de género guipure para adornar vestidos; encajes y cuello guipure; bolero de fantasía*. Son también dignos de mención unos *cañamazos titulados Corona de flores, La Hiedra y Escudo de pámpancos*, que siendo muy originales reúnen una gran sencillez, y con los cuales pueden hacerse bonitos tapetes de mesa, bandas para portieres, tiras de chimenea, almohadones, etc. Además hay un *bonito fondo de bandeja de color, un camino de mesa titulado Las Mariposas; un sillón de tapicería, tapete bordado sobre tela especial; bordados a máquina, los primeros, cala*

dos. En la sección de modas hay una bonita variedad de trajes para señoras, señoritas y niños. El arreglo del cuarto de labor; comedor artístico. Lección de corte: la manga. Hoja de labores al tamaño natural. Continuación de la novela *Vercingetórix*.

La revista hace cuatro ediciones diferentes, al precio de 6, 12, 18 y 30 pesetas al año en Madrid, y 7, 14, 21 y 34 en provincias. Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la Casa editora, Bailly-Baillière é Hijos, Madrid.

Liga orgánica.

Los organistas de las siete diócesis, por lo menos que abraza la metropolitana de Burgos, están formando un Monte Pio con el sobrenombre de Liga Orgánica.

En Abril tuvieron ya una reunión previa, en la que acordaron que para el ingreso se necesitaba acreditar la edad y buena salud y pagar la cuota de cinco, diez ó quince pesetas, según su edad. En cambio, disfrutarán de subsidios en enfermedades, imposibilidades, viudedades u orfandades.

Se proyecta que desde primeros de Agosto comience a funcionar la sociedad, para lo cual están citados los organistas que quieran inscribirse a otra segunda reunión para el 30 de este mes, en Torquemada (Palencia). Para este día deben haber hecho la inscripción todos los socios y haber pagado (por sí ó por sus delegados) la cuota de entrada, dejando también la dirección clara de su domicilio, nombre, apellidos, etc.

Para informes dirigirse a D. Gabriel Quintero, organista de Palenzuela (Palencia).

Aunque los miembros que han de constituir esta sociedad (que empieza por lo menos con 150 socios) no han de pasar de 55 años, es probable que se haga una excepción en los seis primeros meses y se les admita de mayor edad siempre que tengan buena salud, no hayan tenido enfermedades habituales y pagando por la cuota de entrada 20 pesetas en los plazós señalados.

Los segadores

En la Gaceta publica una importante circular la Dirección de Sanidad, referente a las insolaciones de que son víctimas con lamentable frecuencia los segadores.

He aquí los medios que recomienda: 1.º Se prohibirá el trabajo desde la hora once a la quince del día; usarán los segadores grandes sombreros de paja clara, vestidos holgados, descansarán en lugares sombreados y sobre paja ó colchones, no sobre el suelo ardiente, y beberán en abundancia agua pura ó agua ligeramente vinagrada, ó con té ó café, absteniéndose de bebidas alcohólicas, ó usando, a lo sumo, limonadas poco cargadas de vino.

Aplicarse paños de agua fresca a la cabeza, remojarse el cuerpo con abluciones frecuentes, beber poco y a menudo, más bien que con abundancia y pocas veces, es muy conveniente.

2.º Acaecido el ataque, se debe transportar enseguida al enfermo a un punto fresco y sombreado, desnudarle de medio cuerpo arriba, colocándole con la mitad superior más elevada, refrigerarle abundantemente con abluciones, sábanas y lienzos empapados en agua, darle bebidas ligeramente mezcladas con café ó cognac, ponerle enemas de agua fría, bañarle en agua ligeramente templada,

utilizando aunque sea un río ó un arroyo, si no hay otro medio más apropiado. Estas disposiciones de empleo fácil, y con medios al alcance de cualquiera persona, serán completadas por los médicos llamados á intervenir, con otros remedios, como las inyecciones de aceite alcanforado, la respiración artificial, la tracción rítmica y sostenida de la lengua, inyecciones subcutáneas ó transfusiones endovenosas de una disolución de sal común en proporciones de seis gramos por mil de agua y lo demás que su ciencia les sugiera».

La ley de caza

La Gaceta ha publicado una real orden para el cumplimiento de la ley de caza que contiene las disposiciones siguientes:

1.ª Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, comandancias y puestos de la guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesto bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

2.ª Que la presente circular se publique desde luego en el Boletín Oficial de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.ª Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de la línea y de puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de la veda; en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.ª Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el período de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretera, á caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.ª Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncié por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en des poblado ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el art. 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.ª Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los go-

bernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas ni devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma ó objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley.»

Las industrias burgalesas

La Resinera Arandina

En uno de los extremos de la sala de Agricultura é industrias de ella derivadas, destaca por la belleza del conjunto y lujo con que está presentada la Exposición de productos resineros de la fábrica de Aranda de Duero, establecida hace tres años en aquella villa por los señores Barriocanal, Arribas y Jimeno con el título de Resinera Arandina é incorporada en Marzo último á la Unión Resinera Española, sociedad anónima domiciliada en Bilbao.

En esta fábrica ingresa la miera procedente de doscientos mil pinos de los partidos de Aranda, Roa y Salas, dando trabajo á más de cien operarios distribuidos en los pinares y de ella se obtienen por destilación al vapor, aguarrás, breas, aceites, grasas, pez, colofonia y otros productos poco conocidos en España, siendo transportados al extranjero para otras industrias que aquí no existen, compitiendo ventajosamente en calidad y en precio con sus similares de Francia y América.

Hay en dicha instalación, además de los productos citados, barnices, trementina, incienso común, resina blanca y caprichosas figuras de colofonia artística, combinadas y en la plataforma se ven modelos de herramientas, escaleras del monte, recipientes de barro, envases y barriles empleados en el transporte y operaciones de resinación.

La armadura de la vitrina en que están colocados dichos productos, es de hierro repujado, y las lunas del fondo dan á esta instalación un aspecto deslumbrador que atrae á todos los visitantes, quedando gratamente impresionados.

Reciban el director de esta sociedad D. Calixto Rodríguez y su representante en Aranda D. Faustino Jimeno nuestra cordial enhorabuena.

EL FERROCARRIL Madrid-Burgos-Bilbao.

La emisión de obligaciones anunciada por la Compañía Vasco Castellana, da nuevamente carácter de actualidad al proyecto de ferrocarril, de que tantas veces nos hemos ocupado en estas columnas.

La realización de ese pensamiento es la aspiración más antigua y vehemente de los burgaleses. ¿Tendremos ahora la suerte de que al fin se construya el ansiado ferrocarril? Parécenos que sí, y al opinar de este modo, no nos guía un excesivo optimismo, sino sencillamente el recuerdo de los pasos gigantescos que en su incansable avance va dando la empresa que, por iniciativa de Mr. Williams, ha tomado á su cargo la construcción del ferrocarril.

Después de una porción de tentativas inútiles, como las del Sindicato del Meridiano, la del señor Muruve, la de monseñor Braconier y otras que no habrán olvidado nuestros lectores, presentóse á la Diputación provincial la proposición de Mr. Williams, director gerente de la «Sierra Company Limited», dueño del ferrocarril minero de Villafría á Monteburío. Construida esta línea para el servicio particular de los cotos mineros de la Sierra, la compañía se ofreció á hacerla de servicio público, comprometiéndose además á continuarla, por un lado hasta Bilbao, y por otro hasta Aranda, estableciendo estación y talleres en esta capital.

La Diputación provincial concedió una subvención de 3.000.000 de pesetas; el Ayuntamiento votó á su vez, con igual objeto, 125.000 pesetas, y ofreció la cesión gratuita del terreno ne-

cesario para estación y talleres. Los pueblos que ha de atravesar la línea se apresuraron á dar subvenciones análogas, cada cual en la medida de sus fuerzas; la Diputación provincial de Vizcaya acordó también auxiliar con un anticipo de 7.500 pesetas por kilómetro para la parte de línea que se construya en su territorio, de manera que en realidad, una gran parte del terreno en que ha de construirse el ferrocarril se obtiene sin costo alguno para la empresa.

Tan halagüeño resultado animó á la Compañía á dar mayores proporciones al pensamiento, decidiéndose por fin á extender la línea hasta Madrid, lo cual llena por completo los deseos de Burgos, cuyas necesidades quedarán en absoluto satisfechas, uniéndose por un lado con Madrid y por el otro con la costa cantábrica.

Las ventajas que este proyecto ha de reportar son innegables. El recorrido entre Madrid y Bilbao se reducirá en unos 137 kilómetros, y Bilbao resultará el puerto más cercano á la Corte, lo que permitirá hacer el viaje, de uno á otro extremo, con la velocidad actual, en siete horas próximamente, en lugar de las quince que ahora se invierten.

La distancia entre Burgos y Madrid, de 363 kilómetros que es ahora, quedará reducida á 250, y la distancia de Burgos á Bilbao, que ahora es 194, será de 164 kilómetros.

Los beneficios que esto ha de producir á la provincia de Burgos son incalculables, porque dará nueva vida á sus industrias, proporcionará nuevos mercados á sus productos, dará gran incremento al comercio, y en una palabra, contribuirá poderosamente á su prosperidad.

Para la compra y venta de cereales, que es uno de los más importantes ramos de riqueza en esta región, el proyecto tiene excepcional importancia, por la considerable reducción de tarifas que ha de traer consigo.

No es extraño, después de lo que llevamos dicho, el entusiasmo que en Bilbao y otros puntos ha despertado la idea, y el feliz resultado con que se inicia la suscripción de las obligaciones que emite ahora la Compañía Vasco Castellana.

El negocio se presenta bajo los mejores auspicios. Cuenta la Compañía con grandes elementos para llevar á cabo la construcción y explotación de la línea en las mejores condiciones apetecibles, y según cálculos prudentes, basados en la infinidad de datos que se han recogido, puede calcularse á la empresa un producto mínimo de 14.224.562 pesetas al año, de las cuales se necesitan menos de 5.000.000 de pesetas anuales para el pago del interés y amortización de las obligaciones que ahora se ofrecen al público, así es que solo con esta consideración quedan sobradamente garantidas.

La Gaceta de la Bolsa, acreditada revista financiera de Madrid, dió hace poco la noticia de haberse cubierto en Londres la suscripción de acciones, representativas de un capital de treinta millones de pesetas. No tardaremos en poder dar la noticia de haberse cubierto también la suscripción de las obligaciones que ahora se emiten.

Podemos, pues, los burgaleses abrigar esperanzas fundadas de que esta vez se realizarán nuestras antiguas aspiraciones.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Miranda de Ebro

En Miranda de Ebro ha estallado espantosa tormenta.

La nube descargó inmensa cantidad de piedra con violencia terrible.

Los granizos eran del tamaño de huevos de gallina.

En la población ha producido el pedrisco grandes destrozos: de balcones, miradores y charaboyas todos los cristales han quedado hechos añicos.

En el campo se ven muchos árboles con las ramas desgajadas, y en el suelo

se han encontrado muchos pájaros muertos por el pedrisco.

Dos viajeros del correo que se asomaron á las ventanillas en el momento de fenómeno han resultado heridos.

El vecindario fué presa de inmenso pánico, pues en Miranda no se recuerda otro pedrisco tan espantoso.

Las ferias de Santander

El programa

Se ha publicado el programa que ha de regir en las próximas ferias de Santander.

Estas se verificarán en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

En la primera serie, que durará del día 25, festividad de Santiago, hasta el 27 inclusive, habrá, además de la exposición de vinicultura, la gran revista de bomberos, bailes en el casino, del Sardinero y teatros, tres grandes corridas de toros, lidiándose ganado de Cámara Romero y Concha y Sierra por las cuadrillas de *Grinito*, *Bombita chico* y *Montes*.

En la segunda serie, que se celebrará en el mes de Agosto, habrá batalla de flores el día 7, fuegos artificiales el 15, velada marítima con combate naval el 27, fuegos artificiales el 30, una jira montañesa al pintoresco pueblo de Villaseril el 31, dándose además durante dicho mes bailes y otras fiestas populares.

Y en la tercera serie, que será en el mes de Septiembre, los festejos se reducirán á veladas en el Boulevard con iluminación eléctrica, funcionando los cinematógrafos, fonógrafos, panoramas y circos.

Notas de la Exposición

Si fuéramos á reseñar detalladamente y con la extensión que merece todo lo bueno que se encierra en la Exposición burgalesa, necesitaríamos llenar muchos cientos de columnas, y aun así no podríamos evitar sensibles é involuntarias omisiones.

Tienen que limitarse estas impresiones á ligerísimas notas de lo más saliente de cada sección, porque lo que allí se ve en corto rato, necesita escrito más espacio del que un periódico puede disponer. Con verdadero sentimiento, tenemos, pues, que renunciar á hacer una reseña extensa.

Al penetrar en la sección de Arte retrospectivo, que es la que más visitantes atrae, se experimenta una impresión de grata sorpresa, mezclada con algo de religioso respeto.

Cubiertas las paredes con los soberbios tapices góticos de la colección de la Catedral, junto á los cuales se ven riquísimos paños del monasterio de las Huelgas y de algunos particulares, destacan sobre ellos cuadros de primer orden, de Teniers, Palma el Viejo, Ribera y otros pintores célebres; se admiran como glorioso trofeo de nuestra historia, las banderas de Lepanto; alzanse á un lado el hermoso dosel de la Catedral y al otro el magnífico de Carlos V, propiedad del monasterio de las Huelgas, y por todas partes se ven vitrinas llenas de preciosidades.

Códices, junto á los cuales atrae la atención de los visitantes la célebre Carta de arras del Cid, vargueños y muebles de mil clases, épocas y estilos diversos, abanicos antiguos, miniaturas, relojes, esmaltes, porcelanas, ejecutorias, monedas, ídolos bordados, camafeos, objetos romanos, instrumentos de música, cruces procesionales, custodias, alhajas,..... un conjunto, en fin, de riquezas, de imposible enumeración, que suspende el ánimo, que abruma al visitante por su grandiosidad, que llega á confundir, porque requerida la atención desde mil lugares á la vez, no saben los ojos dónde posarse y parece que vá á faltar tiempo para ver tantas cosas admirables como allí se han acumulado. La sección de Arte retrospectivo, que

ya desde un principio suponíamos que habría de ser magnífica, podría figurar y llamarla seguramente la atención en Madrid ó en París.

Burgos, que encierra en esta materia verdaderos tesoros, pudo todavía hacer un esfuerzo mayor, y presentar diez veces más de lo que existe, pero los apremios del tiempo, y dificultades de diversos órdenes, lo han impedido. Así y todo, con lo que se ha presentado basta para que el nombre de nuestra provincia quede á gran altura.

Los arqueólogos y aficionados de toda España hubieran acudido por centenares si la prensa de gran circulación de la Corte dedicase á las cosas de las provincias una parte insignificante de los párrafos que estos días emplea en comentar los gestos y las palabras de Cecilia Aznar..... mas á pesar de todo, no son pocos los aficionados que han acudido á la Exposición, atraídos por la fama de algunos cuadros y otros objetos.

Noticias locales

En la carrera verificada el domingo entre D. Enrique Piquet y D. Cirilo Martínez por una parte y por otra don Ernesto Cottard y D. Mauricio Favaron, ganaron los primeros, llegando al sitio designado D. Enrique Piquet (que hizo su recorrido de 8 kilómetros en 35 m.) con una ventaja de 100 metros sobre su contrario D. Mauricio Favaron, que fué el segundo en llegar.

Noticias militares.—Ha sido designado á la capitania general del Norte el capitán de Estado Mayor D. Gabriel de Torres y Almunia.

Se ha dispuesto que pase á situación de supernumerario, con residencia en Madrid, el capitán de Estado Mayor D. Manuel Aleman Gutierrez, destinado en la capitania general del Norte.

Se ha conferido el mando del regimiento reserva de Astorga al coronel D. Juan Sierra Rodríguez, ayudante de campo del general Linares.

A los ejercicios que se verificarán durante el mes de Agosto en los campos de la Brújula y Pancorbo, concurrirá una sección del batallón de Telegrafistas. Se ha concedido pensión anual de 18250 pesetas, abonables en esta Delegación de Hacienda, á los padres del soldado Santiago Cereceda González, que residen en Palazuelos.

Es seguro ya el buen éxito de la emisión de obligaciones anunciada por la Compañía ferroviaria Vasco-Castellana, dueña del ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.

La forma en que la emisión se anuncia, haciendo posible por admitirse el pago en plazos cuatrimestrales, la intervención en el negocio á las personas de más modesto capital, ha producido tan excelente resultado.

A juzgar por la impresión general las obligaciones que se emiten á 93-50, cotizaban pronto á más de la par, como las de todos los ferrocarriles Vascos.

La suscripción quedará cerrada el jueves 17.

Copiamos de La Gaceta del Norte, de Bilbao:

«Nuestro excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 4 del corriente, ha acordado conceder á la compañía anónima de Seguros «Aurora» el seguro de sus más importantes edificios, cuyo valor excede de nueve millones.

Repetidas veces nos hemos ocupado de esta respetable compañía en ocasiones parecidas, cuando su reconocido crédito le ha proporcionado importantes operaciones con nuestras Corporaciones administrativas, y con las más poderosas empresas de la plaza y fuera de ella, y ante la nueva y merecida distinción de que ha sido objeto reiteramos nuestros más entusiastas aplausos por su potente y progresivo desarrollo.»

La sociedad «Aurora» á que se refieren las anteriores líneas, es una de las más importantes de España, y tiene establecida una representación en Burgos donde sabemos que se han hecho gran número de seguros.

En término de Villanueva de Guzmán ha aparecido completamente carbonizada el cadáver de Juan Nebreda Matmondo, de 48 años, labrador y domiciliado en dicho pueblo.

Se sospecha, según la versión oficial que el mencionado sujeto, después de visitar sus viñas del término titulado «Los Quemados», se dirigió a un punto próximo en que se hallaban hacinas las 54 gavillas, y prendiéndolas fuego se arrojó entre las llamas.

Nada, hasta ahora, induce á creer otra cosa, pues el muerto era muy apreciado en el pueblo por su carácter franco y bondadoso.

Ultimamente se observaba en él cierta preocupación por las pérdidas que en las viñas y mieses le habían causado las heladas.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

En la tarde de ayer fué detenido por el guardia municipal Pio de la Torre un sujeto sospechoso que se dedicaba á vender alhajas por los comercios.

Acababa de vender en la platería del señor Ubalde dos cintillos de oro con brillantes y zafiros y un imperdible con diamantes y rubies, en la cantidad de 162.50 pesetas.

Se le han ocupado: Una sortija lanzadera de brillantes, tasada en 1.000 pesetas. Otra id., id., 750.

Otra de brillantes y un zafiro, 60. Un afiler de brillantes y esmeraldas, 200.

Un imperdible de diamantes con turquesa, 40.

Otro, palomita, con diamantes rosa, 60.

Al ser interrogado sobre la procedencia de las alhajas, dijo que las heredó hace tres años de su suegra, la cual falleció en el hospital de Palencia.

El detenido viaja con carta de socorro: esto y el haber dado dos nombres distintos, así como el carecer de documentos que acrediten su personalidad, le hacen desde luego sospechoso, por lo cual ha sido puesto á disposición del juzgado.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes para el abono de pensiones de retiro á los guardias civiles D. Tomás Delgado Pérez, D. Juan Blanco Cordero, D. Acacio González Santillán y D. José García Tejada.

Ha salido de esta capital para San Sebastián la señora marquesa de Aca-pulco con su familia.

En Navas del Pinar ha detenido la guardia civil á dos individuos que robaron 89 cencerros en unas tenadas de la jurisdicción de La Gallega.

La exposición del Santísimo Sacramento y alumbrado mañana miércoles 16 en la iglesia de RR. PP. Carmelitas, será aplicado por el alma de D.ª María Egea y Navarro de Diez-Montero.

Invitados por el alcalde, señor Heras, visitarán mañana la Exposición los niños de las Escuelas municipales.

La colonia francesa residente en esta población celebró anoche su gran fiesta nacional, iluminando su residencia, Duque de la Victoria, 3 y 4, y reuniéndose en fraternal banquete, donde se pronunciaron varios brindis por la salud del presidente de la República, Mr. Loubet y de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En el Círculo de Obreros de Salamanca se ha creado un Orfeón con absoluta independencia, pero nombrando presidente honorario del Orfeón al presidente del Círculo de Obreros.

El director del Orfeón de este Círculo tiene asignadas 1.000 pesetas de sueldo. En idénticas condiciones se halla el Círculo de San José, de Madrid, y el Orfeón del mismo, con la diferencia de que el director de éste percibe el sueldo de tres mil pesetas anuales.

Otros directores de Orfeones, como el de Pamplona, tienen 2.000 ó 1.500 pesetas de sueldo, según las circunstancias.

Ha sido nombrado corresponsal en esta población de la revista mercantil Barcelona El Exportador Español, nuestro compañero señor Borrás.

Publicando dicha revista en el próximo número una reseña detallada de la Exposición, los dueños de instalaciones que quieran figurar en ella, pueden en-ferarse de las condiciones y precio en esta redacción.

Hay publica el Boletín Oficial una circular de la zona de reclutamiento, dirigida á los alcaldes y relacionada con el ingreso de los mozos en caja el día primero de Agosto.

El notable escritor D. Vicente San-ctis Guillem, ilustrado jefe del cuerpo de artillería, que oculta su nombre con

el popular pseudónimo de Miss Teriosa, acaba de dar á la publicidad una novela más, un estudio social que tiene por escenario la isla de la Martinica y lleva por título Redimida.

Prometemos ocuparnos de este trabajo, que sin duda alguna, y como todos los trabajos que salen de la pluma de Sanchis y Guillem, será leído con deleite por los amantes de las buenas letras.

El libro ostenta en su portada un precioso dibujo de Joaquín Sorolla.

Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 4 pesetas ejemplar.

En el inmediato pueblo de Villavilla han reñido hoy dos pastores, dándose de garrotazos.

Uno de ellos sacó después una navaja, causando la muerte á su contrario.

Esta tarde ha salido el juzgado de instrucción para el expresado pueblo.

Palacio luminoso. — Hoy grandes estrenos: «Las peripicias de un maestro de escuela», «Gran panorama marítimo», «Buques en alta mar», «La cueva de Farfull», «El huevo maravilloso», «El regreso del teatro, y acostarse de la parisién».

Mañana, miércoles, despedida.

Con el presente número recibirán nuestros lectores una hoja suplementaria, para dar cabida al mucho original y anuncios que se nos han aglomerado, lo cual haremos en obsequio del público siempre que las circunstancias lo exijan, á pesar del considerable aumento de gastos que para nosotros representa.

En las oficinas de «The Sierra Company Limited» y en las casas de Banca de los señores Plaza y Fernández Villa Hermoso, se han recibido respectivamente dos telegramas, uno anunciando que en Madrid se han suscrito anticipadamente bastantes millones de la emisión de obligaciones de la Compañía Vasco Castellana, y otro autorizando que se acepten desde luego los pedidos y pagos que se hagan para dicha emisión, por ser muchas las personas que acuden á solicitarlos sin esperar al jueves, en atención á tener que ausentarse con motivo del verano.

También se han recibido noticias de que un rentista de Madrid suscribió ayer obligaciones por valor de un millón de pesetas.

Como se ve, las impresiones acerca de este asunto no pueden ser más favorables.

Habiendo acordado la Junta ejecutiva de la Exposición proceder desde mañana á la calificación definitiva de los trabajos y productos en ella presentados, no se podrá visitar la Exposición hasta nueva orden más que de tres á siete de la tarde.

También se ha acordado que la clausura tenga lugar el domingo próximo.

Las personas que deseen visitarla deben, pues, apresurarse á hacerlo antes de dicho día.

Anoche terminó la temporada en el teatro, saliendo la compañía Berges para Madrid.

En la casa de socorro han sido curados de contusiones leves tres individuos.

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el excelentísimo Ayuntamiento:

Acta de la sesión del día 9 del corriente.

Comunicaciones.—Del señor administrador de Hacienda, participando el acuerdo sobre pago de contribución por el «Carrousel» celebrado el año último.

Del señor ingeniero D. Juan Amigó, ofreciendo al Ayuntamiento un proyecto de encauzamiento del río Arlanzón entre los puentes del Capiscor y de Malatos.

Dictámenes.—De la comisión de Caminos y Campos, en las instancias de D. Tiburcio del Val, D. Felix Landía y D. Santiago Pérez, pidiendo permiso para extraer piedra, grava y tierra.

De la de Secretaría en la carta del señor presidente de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, invitando al Ayuntamiento á que nombre una representación para que asista al Congreso agrícola que se ha de celebrar en Valladolid en Septiembre próximo; en la instancia del hojalatero Miguel Saiz, en súplica de que se le nombre de plantillas, y sobre provisión de la plaza de oficial de la Secretaría municipal, vacante por defunción de don Agapito Zamorano.

En varias cuentas.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

Espolón, 42, Burgos.

temporada á otra, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas.

Se dan lecciones de corte.

Espolón, 42, Burgos

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana, referente á la emisión de obligaciones de la Compañía Vasco Castellana, constructora del ferrocarril Madrid Burgos Bilbao.

Novedades en trajes para niños, en dril, alpacas y franelas en todas las formas y medidas. Sastrería Martínez y López, Cid, 4.

Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias; se remiten gratis.

Véase en 3.ª plana el anuncio del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, próximo á inaugurarse, que no dudamos en recomendar á nuestros lectores.

En la sastrería de Martínez y López hay un inmenso surtido en americanas de alpaca y dril seda, precios sin competencia, Cid, 4.

Para vestir con elegancia, y economía no hay nada más nuevo que el Escudo de Castilla, Cid, 4, Burgos.

Hemos visto con el mayor placer las máquinas aventadoras presentadas en esta Exposición de Burgos por D. Antonio Ciutat, de Lérida, y hemos admirado con gusto los buenos y brillantes resultados en la infinidad de pruebas que se han hecho al objeto, por lo que le damos la más cordial enhorabuena.

Nada más justo que le hayan recompensado con medalla de plata y diploma por sus aventadoras, tan útiles como económicas para el labrador, por que demuestran mucho estudio y no menos desvelos de su laborioso y mecánico inventor, agregando este nuevo triunfo al diploma de primera clase que obtuvo en Tremp (Lérida) el año 1892 y otros varios que ha adquirido por diferentes conceptos el infatigable mecánico; teniendo el privilegio de invención por 20 años, lo que publicamos gustosos por bien de nuestros paisanos.

La mayor parte de las máquinas presentadas en esta Exposición han sido vendidas para diferentes puntos, lo que prueba que sus resultados han sido satisfactorios.

En la sastrería de Martínez y López hay grandes surtidos en chalecos de piqué, blancos y color. Al Escudo de Castilla, Cid, 4.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hópital (estómago), Vichy Célestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Advertisement for 'El Rey de los Tonicos' (The King of Tonicics) by J. B. GIRAUD. It describes various medicinal products like Vichy-Etat and Comprimidos Vichy Etat, highlighting their benefits for various ailments.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Real orden resolutoria de una consulta relativa á la procedencia de incluir en los repartimientos vecinales de consumos á los oficiales de la escala de reserva retribuida.

Agricultura.—Real orden autorizando á D. Nicomedes Herrero para practicar los estudios de ordenación de los montes que se expresan.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy San Anacleto.

Santo de mañana: San Faustino.

Cultos.—Mañana fiesta de la Santísima Virgen, se celebrarán misas de comunión general á las cinco y seis y media.

A las diez y media tercia cantada y misa á toda orquesta, con S. D. M. de manifesto, predicando un R. P. de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario, reserva, bendición papal, prece de la tarde por el R. P. Angel María de Santa Teresa, y á continuación

saldrá la procesión por las calles.

San Lorenzo.—Continúa la novena de la Virgen del Carmen.

Saldaña.—Continúa la novena de San Vicente de Paul.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de San Pantaleón de Losa, D. Guillermo Sanchez; de la de Turzo, D. Baldomero Ruiz, y de la de Quintanaduñas, don Domingo Simavilla.

—Se han celebrado exámenes en las escuelas de Pancorbo.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 16 de Julio de 1902.—Parada, Lealtad, primer batallón; jefe de día, coronel de lanceros de España, D. Fernando Jaudenes; imaginaria, teniente coronel del 13.º montado D. Juan López; hospital, provisiones y piensos, 13.º montado, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Trinidad de la Vega Rodríguez, de 85 años, Lain Calvo, 19; Vicente Ayala Villalain, de 3, Villatoro.

Nacimientos.—Genara Perez y Perez, Marcelino Rodríguez Hidalgo, Nabor Saez Braeras, Carmelo Alonso Echevarria.

Matrimonios.—Mañana á las nueve, en el Hospital del Rey, D. Valentín Blanco con doña Margarita Martínez.

BOLETÍN OFICIAL

El de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que se ha hecho cargo del mando de la provincia D. Narciso Ribot.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Agosto (año de 1902), importante 53.350 pesetas.

Comisión provincial.—Aviso relativo al expediente de perdón de contribución incoado por el Ayuntamiento de Moradillo de Roa.

Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 8 de Abril.

Tesorería de Hacienda.—Aviso referente al pago de libramientos cuyos vencimientos son anteriores á 30 de Junio.

Administración de Propiedades.—Relación de fincas adjudicadas á D. Santos Ortega y D. Francisco Emperador.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de médico titular de Fuentenebro, con 225 pesetas anuales y casa, mas las contratas con 200 familias.

Término: 30 días.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 698.8; á las tres de la tarde, 692.6.

Temperatura: máxima sol, 38.0, máxima sombra, 22.0; mínima sombra, 9.0; reflector, 7.6.

Dirección del viento: nueve mañana N., tres tarde, O.

Mercados

Burgos 12.—Entraron 2.000 fanegas. Se vendió trigo á la de 37 1/2 á 38 rs. los 44 kilos, mocho de 44 á 44 1/2 los 42 1/2, rojo de 43 á 43 1/2 los 42 y 1/2, centeno á 34 los 41 1/2, cebada á 27 los 32, avena á 21 los 26, yerba á 44 los 44.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 10.50 ptas., de 2.ª á 8.50, y de 3.ª á 7.50 las tres.

Patatas á 4 rs. arroba.

El mercado sostenido.

Pampliega 12.—Entraron 2000 fanegas y se vendió trigo blanco sin peso á 42 rs. una, rojo á 41, centeno á 29, cebada á 26, avena á 18, yerba á 34.

Patatas nuevas á 8 rs. arroba.

El mercado sostenido.

El tiempo de mucho calor.

Se está segando la cebada, y, al parecer, el trigo grana bien.

Advertisement for 'La Catalana', a company of Spanish insurance against fire. It lists the company's capital and reserves as 30,000,000 ptas. and mentions its authorization by the government in 1866.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

CUESTIÓN PERSONAL

Madrid 15—(9 h.)

Telegrafian de Sevilla que á consecuencia de rivalidades políticas hubo anoche una colisión á la puerta del Casino entre el primer teniente de alcalde y el exgobernador señor Polo de Lara.

Este intentó estrangular á su adversario teniendo que intervenir los amigos.

UN MUERTO

Madrid 15—(9 h. 45 m.)

Herido en recientes riña de una puñalada en el vientre, hallábase en grave estado en el Hospital un individuo llamado Lino Rey.

Ayer solicitó salir y se le concedió el permiso, muriendo dicho individuo en su casa.

EL 14 DE JULIO

Madrid 15—(10 h.)

Comunican de París que durante el desfile que siguió á la revista verificada en Longhamps se registraron muchas insolaciones.

Dieciocho coraceros se hallan en grave estado.

Por la noche hubo vistosas iluminaciones, bailes populares, músicas y fuegos artificiales.

SITUACIÓN DE CUBA

Madrid 15—(10 h. 35 m.)

Dicen de Washington que Estrada Palma ha escrito una carta á Roosevelt en la cual expone la situación comprometida en que se encuentra la república de Cuba, y le pide su concurso para evitar un grave conflicto económico.

También el general Leo teme que Cuba esté dominada en breve plazo por la más espantosa anarquía, pues los ingresos tienden á desaparecer.

Desde que los yankees salieron de la isla se han paralizado todos los negocios por la desconfianza que inspiran los cubanos.

La cuestión de orden público es cada vez más alarmante: 40.000 negros amenazan con sublevarse si no se les pagan los atrasos de la guerra con los españoles.

Caso de que se agravara la situación, se impondría la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

UNA REAL ORDEN

Madrid 15—(11 h.)

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación recordando á los Ayuntamientos la obligación ineludible en que se hallan de pagar los alquileres de las casas-escuelas y habitaciones para los maestros.

DE GUERRA

Madrid 15—(11 h. 30 m.)

Háblase de que el general Weyler proyecta reducir las plantillas del Estado Mayor y las escalas de los coroneles de caballería é infantería.

Además se rebajarán las categorías de determinados destinos.

También se atribuye al ministro de la Guerra un plan de reorganización del ejército, reduciendo el número de regimientos y nutriendolos mejor.

En este caso se crea un regimiento de montaña con destino á Andalucía.

MUERTE SENTIDA

Madrid 15—(12 h. 45 m.)

En Barcelona ha fallecido de repente el general García Navarro.

Anoche había asistido á la recepción verificada en la Capitanía general.

La noticia ha causado gran sentimiento.

BOLSA

Madrid 15—(14 h.)

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. It lists various financial instruments and their prices, such as 4 por 100 interior at 72.35 and 72.30, and Bolsa de París at 80.00 and 80.85.

Las entrevistas continuarán para ultimar detalles. Después de la reunión del Consejo del Banco, una comisión ha visitado al ministro de Hacienda...

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Carlos Ortega Helzel

MARMOLISTA Lain-Calvo, 26, (Arco del Pilar).—Burgos.

Se construyen lápidas, panteones, cruces de todas clases, sepulcros, chimeneas, mostradores, fregaderas, baños, pilas y tableros para muebles.

Escultura, talla, grabado

Traspaso

Por fallecimiento de su dueña se traspasa el antiguo establecimiento titulado Billar de la Puebla.

Informarán, Puebla, 12, 2.º

Entretimiento instructivo para los niños

Rompecabezas geográfico

de la provincia de Burgos

Se vende en el establecimiento de D. Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, núm. 8, al precio de 2 pesetas.

Finea en arriendo

Un gran local con fuerza hidráulica donde se puede establecer cualquier industria en el barrio de San Pedro, fábrica de luz eléctrica. También se vende esta en buenas condiciones.

Pañería sucesores de M. Martínez darán razón

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

TRASPASO de la barbería de la calle de Santander, núm. 4.

Baños de Cucho

(Condado de Treviño)

El establecimiento más inmediato a Burgos

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Julio a 15 de Septiembre.

Sus aguas curan todas las enfermedades de la piel y de los huesos.

Son de excelentes resultados en la anemia, infartos, flujos y desarreglos menstruales.

Médico director por oposición: Doctor Horcajo, catedrático, también por oposición, de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Para informes dirigirse a la misma fábrica.

Venta

de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas, n.º 47. Consta de dos pisos, planta baja y jardín, escalera de mármol y madera tallada, habitaciones espaciaosas, todas estucadas ó pintadas al óleo, incluso la cocina, las comodidades que pueden apetecerse, galería de un metro y setenta centímetros de anchura, agua para servicio de la casa y locales que pueden dedicarse a cochera y cuadras y un bonito pabellón en el jardín.

Informes, Enrique Zamorano Térrida, Lain Calvo, 35, 2.º

FENOMENOS LUMINOSOS

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

Por los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico de gran potencia luminosa.

Procedimiento cómodo, limpio, sin peligro utilizándose las lámparas de petróleo. (Sin temor). Precio de dos cajas por dos meses de alumbrado 2,50 francos; en sellos españoles 4,50 pesetas.

4 Cajas 8,25 pesetas en sellos españoles. Se remite franco con instrucciones contra envío de dicha suma. Dirigirse a Monsieur Veluet depositario.

288 Rue des Pyrenees, París.

Casa en venta

Se vende una en el barrio del Hospital del Rey, bien situada, sólida construcción, buen reparto y espaciosos locales en la planta baja.

Para tratar con Castrillo Hermanos, Progreso, 17.

Banco de Burgos Liga.

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones.

Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

Pérdida

de un pendiente antiguo con brillantes, desde la iglesia de San Lesmes a la del Carmen. Se ruega a quien lo haya encontrado lo presente en esta redacción y se gratificará.

CARBONES VEGETALES DE SALAMANCA

SAN LORENZO, 46.

Precios actuales en los artículos Rama de encina a 1.38 pts. los 11.500 ks.

Rama de roble con corteza a 1.30 id. Idem de idem sin corteza a 1.25 id.

Carraasca de encina superior a 1.20 id. Carraasca a 1.15 id.

Se arrienda la planta baja de la casa núm. 33 de la calle de Sombrerera. Para tratar con su dueña, en la misma casa, primer piso.

UNIFORMES DE VERANO

Se construyen para todas las armas en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

Se vende una perra danesa, legítima, de trece meses. Para tratar, Plaza de Vega, número 3, tienda de vinos.

Se venden doce bocoyes de cabida de 40 cántaras, en buen uso. Para tratar con su dueño, plaza de Vega, núm. 12, D. Vicente Tapia, gacetero.

ALCALDÍA DE BARBADILLO DE HERREROS

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con la dotación anual de mil pesetas por los medicamentos a los enfermos pobres y transeúntes de la localidad y las igualadas de 150 vecinos a razón de 8.50 pesetas, pudiendo contratar con los pueblos de Riocabado, Monterrubio y Bezres, que constituyen el partido, advirtiéndose que en esta villa hay comunicación directa por vía férrea con Burgos y coche con trebo, teniendo ventajas con el producto que paga por los enfermos y heridos la compañía ferroviaria.

Las solicitudes deberán presentarse en término de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barbadillo de Herreros 4 de Julio de 1902.—El alcalde, Julián Salas.

Ama de cría.—Se necesita para su casa. En esta administración informarán.

Metalúrgica de Vitoria

VITORIA

Se compra toda clase de objetos de cobre, bronce, latón, estaño, zinc y plomo, abonando buenos precios.

Para informes dirigirse a la misma fábrica.

OBRAS

del presbitero

Dr. D. Angel Perez Villalvilla, ARCEDIANO DE BURGOS

Directorio del cristiano, en tela 1,50 pts. Id. imitación chagrin... 2 Id. en piel Australia... 8

Novísimo Misal Romano Español, en un tomo, rústica... 6 Id. en dos tomos... 10 Id. en cuatro tomos... 20 Id. compendioso, un tomo... 5 Id. Semana Santa... 3

Psicología y Lógica (combate los errores modernos)... 3

Nota.—En este Misal pueden los fieles leer en castellano la misma misa que el sacerdote dice en latín.

Otra.—Vendense estas obras en la librería Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Para el verano

Hermoso principal con cochera y cuadras ó solo, se arrienda.

Se cuenta con persona que facilite en alquiler muebles, vajilla, etc.

Informes en esta Administración.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionado

Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Se vende superior a 40 pesetas arroba, clase primera, segunda a 35 y tercera a 30

Quien lo desee puede dirigirse a D. Benigno Martínez, en Oña.

Se venden tres pianos, uno vertical y dos horizontales, Calle de la Puebla, núm. 34, piso primero.

COLEGIO DE NIÑAS

DE Nuestra Señora del Carmen

PLAZA DE VEGA, 24, 2.º, DERECHA.

El día 15 del actual, se abren las clases de este nuevo Colegio, dirigido por D.ª Julia Soriano, profesora de primera enseñanza superior, con la cooperación del conocido calígrafo y maestro don Lorenzo Izquierdo.

HONORARIOS MUY MÓDICOS

Procedimientos nuevos y rápidos de enseñanza.

Clases especiales de Caligrafía, Labores y Dibujo.

Preparación para ingreso en la Normal de Maestras.

Horas de matrícula: de 10 a 13 y de 16 a 19 en el domicilio del Colegio.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de San Carlos (frente a la Pescadería) se ha establecido Justa (La Huevera) donde encontrarán sus favorecedores toda clase de aves, cuartos de gallina y leche fresca de vacas, recién ordeñada, a todas horas.

Precios económicos.

San Carlos, frente a la Pescadería.

LA PALATINE

compañía inglesa

DE Seguros contra incendios

explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida legalmente en España desde 1881.

CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

82 Broad Street—Manchester

Oficinas principales: 101 Cheapside—Londres, E. C.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregolica y C.ª

Inspector, D. Ramón Bertrán.

Oficina: Sombrerera 10.—BILBAO.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º

Vigor del Cabello

del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,

Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones capciosas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

Figura en la envoltura, y está vaciado en cristal de cada una de nuestras botellas.

¡Alto!

RICA SIDRA NATURAL DE MANZANA GARANTIDO

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos, Plaza de Prim, núm. 21, titulado «El Buen Gusto», se ha recibido una importante partida de este artículo, conveniente a todas las familias, la que comparada con su clase, se expende a los reducidísimos precios siguientes:

En barriles envase a devolver, lit. 0.30

Embotellado, botella 0.25

Hay también cervezas alemanas de las mejores marcas.

Se sirve a domicilio.

Prim. 21, «El Buen Gusto»

CARRUAJES DE ALQUILER

El conocido industrial de esta localidad Bernardino Lopidans, tiene de ofrecer al público un esmerado servicio de carruajes, tanto de lujo, como viajes y conducción de viajeros a la estación del ferrocarril, cuyo servicio ha establecido en el antiguo y heredado Hotel del Norte y de Londres, núm. 33.

En el taller de carruajes que dicho señor Lopidans tiene en la calle de Vitoria, teléfono núm. 24, se reciben encargos para todos servicios. También se encarga de toda clase de talones del ferrocarril.

Al Escudo de Cast

GRAN SASTRERÍA, PAÑOS Y NOTERÍA

DE MARTÍNEZ Y LÓPEZ

(SUCESESORES DE MARIANO CARRERA)

Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela en general los nuevos surtidos recibidos presente temporada.

Trajes y paletós alta novedad, corte elegante y perfectamente combinados precios sin competencia.

El excesivo número de encargos que esta casa adquiere diariamente mejor garantía de nuestro aserto, como lo prueba la cifra de 5.000 prendas truidas en el pasado año de 1901.

¡Visitadla y os convencereis!

Primera casa en fantasías en trajes de niños.

Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

A 16 pesetas y a prueba

RELOJES «OGEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SENSIBLES

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables

10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca y la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un tanto en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

¡¡20 AÑOS de éxito!! ¡¡18 PRIMEROS premios!

Anis del Figaro de Valencia

seco y dulce

elaborado con espíritu de vino puro

CÉLEBRES JARABES DE MARTÍNEZ YMBERT

basados en raíces y frutas, elaborados con azúcar pilón.

PÍDANSE Y EXÍJANSE EN TODAS PARTES

Al por mayor, J. Martínez Ymbert, destilería del Figaro.

Muy interesante a los propietarios y constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trata acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas por mayor de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por tanta de sus compras y que detalla a continuación:

Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos colores.

Baldosin de cemento para fregadas y pavimentos, de las más modernas fábricas.

Linooleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de inimitables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos de todos colores.

Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de tales de colores a un precio muy reducido en competencia con los demás.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón piedra, etc. etc. etc. artículos son preciosos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MELIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En los dos primeros casos puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos días.

Establecimiento de Arechavaleta

GUIPÚZCO

AGUAS SULFURADO—SULFÚRICAS, AZOADAS

con bastante materia orgánica y temperatura de 17° a 18° c.

Estas aguas, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el eminente químico Dr. Garagarza, son las más sulfúricas del país vascongado, de la montaña de Santander y de otras muchas regiones, gozan de antiguo crédito y nombradía por ser una verdadera especialidad en el *herpetismo*, en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en las *húmedas de forma impetiginosa*, en el *linfatismo* y en la *escrófula*, en todas sus lesiones y en particular en las *dermatosis*, *bléfaros conjuntivitis*, *flujos otorreicos* y *ozena*; en la *amigdalitis*, *faringitis crónica* y de los *catarros* post nasales; en la predisposición a *catarros de las vías respiratorias*, en estas mismas dolencias, incluyendo las que son consecuencia de la *grippe* ó *trancazo*; en las *pulmonías crónicas* y *procesos caseosos* cuando recaen en individuos de *temperament marcadamente linfático* ó *escrófuloso*, según está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades de causa externa *parasitaria*, como la *sarna inveterada* y la *pitiriasis versicolor*. De notoria utilidad en las *sifilides*, en la *estomatitis*, en las afecciones de la cámara posterior de la boca y en la *laringitis* sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como *flujos*, *metritis crónicas*, *infartos uterinos*, *desarreglos menstruales* y *leucorreas* de carácter linfático. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las *parálisis saturninas*, en las *úlceras varicosas* y *atónicas*, en el *reumatismo articular* y *muscular a frigore*, en los que padecen los individuos que a la vez son *herpéticos* y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.—Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y el jardín.

Magnífico Balneario cuya instalación es completa. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Alumbrado eléctrico en todos los departamentos del edificio. Mesa de primer orden. Comedores particulares a precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede desear en esta clase de establecimientos.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes a precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y express, a las estaciones de Vitoria y Zumárraga en la *línea del Norte*; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril *Vasco navarro* en su sección de Vitoria a Salinas ó el de Zumárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen a los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo en ambos casos todo el viaje muy cómodo.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica.

El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes.

Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben dirigirse al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN. Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mayores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo cuando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Emisión de obligaciones

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castell

(CAPITAL: Acciones ordinarias: Pesetas 30.000.000)

SE OFRECEN AL PÚBLICO

Obligaciones de Primera Hipoteca de esta Compañía por un valor

Pesetas 65.000.000

INTERES.—Peribirán un interés anual de 5 por 100, pagadero por semestres vencidos en cada año, a Julio de 1902. Dado el tipo de emisión de los valores, representará para el año interés de 5,34 por 100 al año.

SERIES.—Se crean tres, de un valor nominal respectivo cada Obligación de pesetas 250, 500 y 1.000.

AMORTIZACIÓN.—Se hará esta en cincuenta años, a la par, por sorteo anual, que comenzará el 31 de año 1909, con un número proporcional de cada serie.

PRIMA.—La Compañía se reserva el derecho de acelerar la amortización cuando lo estime conveniente, mas en tal caso deberá amortizar al mismo tiempo todas las existentes, con un 100 sobre su valor nominal.

GARANTÍAS.—Las obligaciones están garantizadas:

- 1.º Con una carga general sobre el Haber total de la Compañía.
- 2.º Con los 15 kilómetros de la línea férrea ya construida de Arlanzón a Villafraja en la provincia de Burgos.
- 3.º Con los terrenos situados en la ría de Bilbao, a lo largo del muelle, en el barrio de San Juan, en pesetas 4.142.555.
- 4.º Con otros terrenos situados en Bilbao y Madrid en una extensión aproximada de 2.000.000 metros cuadrados, cuyo valor se estima en unas pesetas 7.000.000.
- 5.º Con un grupo de minas de carbón de 1.500 pertenencias en la provincia de Burgos.
- 6.º Con los derechos adquiridos sobre dos canteras, una de piedra blanca para edificación y otra de piedra jaspe, ambas en explotación.
- 7.º Con los terrenos cedidos a la Compañía para la construcción de la línea, cuyo valor se estima en 1.000.000 de pesetas.
- 8.º Con los terrenos cedidos del propio modo a la Compañía para la edificación de estaciones, aproximado de 1.000.000 pesetas.
- 9.º Con el importe íntegro de las subvenciones obtenidas y que se obtengan en metálico, que ascienden a pesetas 3.212.000.
- 10.º Con los otros auxilios obtenidos ó que se obtengan en metálico, terrenos, materiales, aguas y derechos.
- 11.º Con los estudios y concesiones otorgadas por el Estado para construir tres cargaderos en la línea.
- 12.º Con las concesiones y estudios hechos para la línea férrea que va a construir esta Compañía a Bilbao.
- 13.º Con el completo del ferrocarril que se construya, con inclusión de las estaciones, almacenes, más edificios y su material fijo y móvil, conforme se vaya poniendo en explotación; y durante la construcción con las obras y materiales de toda índole que se construyan y acopien.
- 14.º Con la suma consignada como garantía para obtener las concesiones.
- 15.º Con el contrato de peaje para el transporte de minerales, celebrado con la Compañía The Sierra Company Limited, por el cual se percibirán durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales cuando mena abra al público la línea.
- 16.º Con el depósito del valor íntegro de tales Obligaciones en poder de los Sres. Urquijo y Cañal y de los Banqueros que se designe, a disposición del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía, para las legítimas atenciones de la misma. Este Comité invitará periódicamente a una Comisión de Obligados designará para que tomen conocimiento del curso de las obras.

FORMA DE PAGO.—Los suscriptores a estas Obligaciones tendrán la ventaja de satisfacer su importe en los plazos siguientes:

- El 17 de Julio de 1902, al enviar la fórmula de petición, el 10 por 100 del valor de las Obligaciones ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50; y por la 3.ª serie, pesetas 100.
 - El 17 de Noviembre de 1902.
 - El 17 de Marzo de 1903.
 - El 17 de Julio de idem.
 - El 17 de Noviembre de idem.
 - El 17 de Marzo de 1904.
 - El 17 de Julio de idem.
 - El 17 de Noviembre de idem.
 - El 17 de Mayo de 1905, 13 1/2 por 100.
- En cada una de estas fechas se pagará un 10 por 100 de su valor nominal.

TIPO DE EMISIÓN.—Se ofrecen al público al 93 1/2 por 100 de su dicho valor nominal ó sea: las de pesetas 250, a 467,50; y las de 1.000, a 935.

COTIZACIÓN.—Se solicitará la de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Gijón.

BANQUEROS.—Madrid: Sres. Urquijo y Cañal, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado.

Bilbao: Sres. García Calamarte, Marqués de Cubas, núm. 5.

Credito de la Unión minera, Plaza Circular.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE MADRID

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, teniente general, senador, exministro de la Guerra.—Sacramento.

Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, senador, exdirector de Agricultura, Industria y Comercio.—Ayuntamiento.

Excmo. Sr. Conde de Albay, diputado a Cortes, abogado. Calle del Cisne, 36, hotel.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Abella, diputado a Cortes, ingeniero.—Carretas, 3.

Excmo. Sr. Conde de Lascafi, exsenador, consejero del Monte de Piedad.—Villanueva, 5.

COMITÉ DE BILBAO

(Al completarse la compra de ciertos terrenos necesarios en Bilbao, un conocido señor diputado a Cortes ocupará el puesto de presidente.)

Sr. D. Isidro Plaza, banquero.—Burgos.

Sr. D. Juan José Llodio, consejero del ferrocarril de Bilbao a Lezama.—Ibáñez de Bilbao, núm. 8, Bilbao.

Sr. D. John H. White, agente principal de The Sierra Company Limited.—Burgos.

Sr. D. Hugo W. S. Bird, ingeniero civil.—Gran Via, Bilbao.

COMITÉ DE LONDRES

Mr. Richard Preece Williams, 75, Lombard Street, Londres. (Director gerente de la compañía anónima Company Limited).

Mr. Edgar Oliver Goss, Vestry House, Laurence Pountney Hill, Londres. (Director de la compañía anónima terrubio Railway Company Limited).

Mr. Thomas Goldsworthy (Director de la compañía internacional Coal Company Limited), Cardiff.

D. Antonio M. Regidor Jurado, abogado español, 23, Billiter Street, Londres.

Secretario interino en Madrid, D. José Baura.

DOMICILIO LEGAL.—BILBAO

Oficinas: Calle Ibáñez de Bilbao, n.º 8, BILBAO.—Calle de Alcalá, n.º 73, MADRID.—75, Lombard Street, LONDRES.

SUSCRIPCIÓN

Los que deseen subscribirse a estas obligaciones deberán firmar la fórmula que va con el Prospecto y depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros designados al efecto. Con la misma fórmula deberán remitir el 10 por 100 del total nominal de las Obligaciones por que se subscriban.

También pueden mandarse firmadas las fórmulas directamente a las oficinas de la Compañía, calle Ibáñez de Bilbao, núm. 8, en Bilbao; calle de Alcalá, núm. 73, Madrid, ó a 75, Lombard Street, Londres, remesando al prospecto sobre certificado el 10 por 100 mencionado en cheques ó talones, billetes de Banco ó otros valores pagaderos a la orden, sujetos, sin embargo, a la revisión de los mismos respecto a validez y pago.

En el reparto de obligaciones se concederá la totalidad del pedido a los suscriptores que soliciten obligaciones de la primera serie de 4 pesetas 250 cada una; de una a veinte de la segunda serie de 5 pesetas 500 cada una; de la tercera de pesetas 1.000. A los demás se les concederá a prorrato en proporción a sus pedidos.

La suscripción se abrirá el día 17 de Julio de 1902 en Madrid, en provincias y en Londres, y en el mismo día.

Los que deseen ejemplares del prospecto y del plano del nuevo ferrocarril, pueden pedirlo ó recogerlo en las oficinas de la Compañía en Madrid, Bilbao y Londres; y en Burgos en las Oficinas de la «The Sierra Company».

NOTA.—En todas las capitales de provincias de España hay señores banqueros autorizados para recibir las inscripciones: En Burgos lo están los respetables y acreditados señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Madrid los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Bilbao los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Barcelona los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Sevilla los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Málaga los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cádiz los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Huelva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Jerez los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en San Sebastián los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Pamplona los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Vitoria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Salamanca los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valladolid los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Burgos los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en León los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Oviedo los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Andalucía los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Galicia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Asturias los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cantabria los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Vieja los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Castilla la Nueva los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Extremadura los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Aragón los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Cataluña los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Valencia los señores Plaza y Fernández Villa, hermanos; en Murcia los señores Plaza y